

El Grano



de Arena

El que no está conmigo está contra mí.
San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo desparrama.
San Lucas cap. X.

Administración: Nueva, 25.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Diciembre

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad
El desinterés cristiano

ORACIÓN PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los hombres antepongan los intereses de Dios á sus intereses propios.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Pensar en Dios y en nuestros hermanos más que en nosotros mismos.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª El recurso á la Inmaculada, Patrona de España, en las presentes necesidades de la Patria.
- 2.ª Las Congregaciones Marianas.
- 3.ª Los institutos religiosos de esta Ciudad.

Veinte conversiones.—Trece enfermos.—Ocho familias.—Once atribulados.—Seis casamientos.—Cuatro vocaciones.—Quince gracias espirituales y nueve temporales.—Espíritu de humildad para una celadora.—Dieciséis intenciones particulares.—Tres primeras comuniones.—Nueve asuntos importantes.—Consejo y protección en varios.—Once obras de celo.—Acción de gracias por veintitrés beneficios alcanzados.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Diciembre y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 11.—Santa Lucía, virgen.
" 19.—San Juan Evangelista.



Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por sus consocias D.ª Juana Pens Sintes y D.ª Catalina Sintes de la Torre fallecidas en Noviembre último.

A. M. D. G.

A la defensiva

La opinión, y el consejo, y el ejemplo de los encargados de dirigir el movimiento católico se viene manifestando con entera claridad, con la claridad que las circunstancias aconsejan y el buen servicio á los intereses religiosos y sociales reclama.

A la altura en que nos encontramos todo el que no haya renegado del bautismo sabe á que atenerse.

Los católicos, los que no volvemos la cara y tenemos á mucha honra llamarnos tales, debemos acudir sin vacilaciones, con energía y con entera decisión al campo donde se nos provoque, en la seguridad de que, defendiendo una buena causa

y haciéndolo en la medida del ataque y en el terreno en que ésto se desarrolle, infundiremos respeto á los procaces enemigos del catolicismo, que á la vez, y como consecuencia necesaria, resultan enemigos de la familia y de la sociedad en general.

No provoquemos á nadie, que esto ni lo hacemos ni lo hemos hecho nunca; pero tampoco consintamos que nadie nos provoque.

Si nos insultan, á rechazar el insulto; si nos ofenden, á no tolerar la ofensa.

Bueno es dirigir los ojos al Cielo, bueno lo mejor de todo; pero no en términos de que dejemos entregada la tierra al dominio de los sectarios.

Y puesto que haciendo ruido y procurando intimidar á los débiles y apocados ganan ellos las batallas, pues hagamos ruido también nosotros y demostremos que la buena educación y el respeto á las opiniones ajenas, de que tan repetidísimas pruebas estamos dando, no debe ser una obligación que nos alcance sólo á nosotros.

Cuando hace falta rezar, se reza; cuando sea preciso sacudir la pereza y obrar en otra forma, se obra en otra forma.

¡Pues no faltaba más!

No es este un grito de guerra, no; es nada más que un apercebimiento á la defensa.

De sobra se sabe que rige aquí hace mucho tiempo una socorridísima ley del embudo, pero el católico en sus determinaciones no debe atender al gesto que hagan los enemigos de la Iglesia.

Si éste fuera desagradable, pues señal de que acierta y sigue buen camino.

Con encogimientos no se va á ninguna parte más que al limbo.

La historia de las sectas nos enseña mucho, pero somos tan cortos de entendimiento ó tan sobrados de escrúpulos, que nunca aprovechamos las elecciones.

En un sitio ó en otro, aprovechando esta ó la otra ocasión, de todo sín el menor reparo, se echa mano contra los católicos, sin que sus derechos merezcan el más ligero respeto.

Gritos y cantares ofensivos; reuniones tumultuosas en las cuales se lanzan las mayores injurias y se toman las determinaciones más violentas, y atropellos de todo género que llenan de indignación á las personas honradas... y esto se considera como moneda corriente y merece el aplauso de la prensa sectaria que lo alienta, y lo engendra, y lo organiza con sus propagandas...

Claro está que nosotros no podemos llegar á esos extremos, porque la estrecha moral que profesamos no nos permite la necesaria libertad de movimientos; pero ¿por qué ha de estarnos prohibido ponernos á la defensiva?

La lucha atendida á esa razón, resulta un poco desigual, ya lo sé; pero conviene que nos vayamos acostumbrando á pensar que el límite del respeto á los derechos ajenos debe estar en la consideración que á nosotros se nos guarde.

Para las ideas religiosas y para los principios sociales vienen días de prueba y es necesario que nos encuentren en el sitio que dedemos ocupar.

Cuando un batallón forma el cuadro porque se le viene encima la caballería enemiga, no ataca él; pero se defiende en la forma que las leyes de la guerra aconseja.

Conque vayamos aprendiendo, y á luchar en los terrenos donde la batalla se nos presente y la defensa de la verdad religiosa reclame nuestra ayuda.

No se trata ya de una cuestión política; es una cuestión social la que se ventila, en la cual todos los hombres de bien están ligados por un interés común.

VALENTÍN NEGUERUELA.



RECORTES

Dos tiros... por la culata

Escribe «El Universo»:

«Dos, han sido dos los tiros que no les han salido bien á los republicanos.

Uno, el de su extemporáneo entusiasmo por los colegas lusitanos, alborotadores vocingleros de aquel parlamento.

¿De qué les ha servido?

Pues nada más que de que... ¡hasta los diputados republicanos portugueses!... protestan contra los republicanos españoles. Los lusos no quieren nada con los feroches castesaos, aunque sean correccionarios.

El otro tiro es el de «El intruso».

No resultó.

Ni los diarios más radicales se atreven á elogiar la obra.

¿Qué tal será «El intruso», cuando el mismísimo «País» escribe! «En «El intruso», la personalidad literaria de Blasco Ibáñez queda oscurecida por completo. Allí no habla más que el luchador y el demócrata... La comedia es un extracto efectista del libro de Blasco Ibáñez... No nos encontramos ante una obra de exclusiva finalidad artística, sino ante una obra de propaganda social y política... Y por ser de propaganda, no podemos censurar la escasa elevación de los conceptos, pues cuando se habla al pueblo hay que presentarle las cosas envueltas en el ropaje de la vulgaridad...»

Basta, basta.

«El intruso», según «El País», es la obra de un literato, pero en la que no ve al literato, y en la que se presentan las cosas envueltas en el ropaje de la vulgaridad.

En resumen: que Blasco ha quedado en «El intruso» á la altura de Oneka.»

¡¡ANTICLERICALISMO!!

Roma y Romanones

Leemos en «La Correspondencia»:

«Nuestro querido colega «Diario Universal», órgano del conde de Romanones, paladín del anticlericalismo, publica en sus columnas algo muy significativo y que demuestra una cosa: que el anticlericalismo es en España una dolencia como el sarampión, benigna casi siempre.

El colega ha organizado un viaje á Roma para sus lectores, anticlericales, suponemos, y con plausible espontaneidad dice en sus columnas lo siguiente:

«Podemos comunicar á los excursionistas una grata nueva. Pensando que, dado el carácter profundamente religioso de nuestra nación, constituía casi un deber en los expedicionarios llegar hasta Su Santidad y presentarle los homenajes de la España católica, hemos procurado conseguir que el Sumo Pontífice los recibiese en audiencia privada. A ninguno se le ocultarán las dificultades de esta empresa, pues sabido es que ello resulta imposible de lograr á la mayoría de los visitantes de la Ciudad Eterna. Sin embargo, merced al especial afecto que Pío X profesa á España, todo inconveniente ha sido resuelto, todas las dificultades alianadas, y los viajeros podrán llevar ante Su Santidad el hondo respeto que les inspira por sus insignes virtudes.

El lenguaje de nuestro querido colega nos place mucho, pues reconoce varias cosas de importancia, como son el carácter profundamente religioso de nuestra nación y el deber de llegar hasta Su Santidad para presentarle homenaje.

Esas declaraciones honran mucho al querido colega y demuestran, como antes decíamos, que el anticlericalismo que truena contra Roma trae mucho ruido, pero pocos rayos.

Es como las nubes de verano, ó como el sarampión benigno, para los cuales no hace falta ni paraguas, ni medicina.»



NOTICIAS

El Soberano Pontífice ha dirigido una carta al Cardenal Vicario, en la cual, después de recordar las dolorosas pruebas á que se ve sometida la Iglesia por culpa de algunos de sus hijos, convertidos en enemigos suyos declarados, dice que ha llegado el momento de recurrir á la oración de un modo especialísimo.

En su consecuencia, desea Su Santidad que todos los sacerdotes de la Diócesis de Roma reciten en la Misa la oración *Pro inimicis* desde ahora hasta que el año termine, y también que los fieles unan sus oraciones á las del clero, especialmente durante la Novena de la Inmaculada Concepción y las fiestas de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

Unamos las nuestras para que el Todopoderoso se digne humillar á los enemigos de la Iglesia y convertir á los tibios.



Menorca

Sin acabar de nacer...

Al salir el nuestro número anterior teníamos á la vista al Ministerio Moret, estando aún sin enterrar y de cuerpo presente el de Lopez Dominguez; mas he aquí que aún aquél no ha acabado de

venir al mundo cuando se despide ó le echan... (si fuera por una eternidad, nada perderíamos y mucho ganaríamos si todos se despidiesen para siempre) y, ya tenemos otra criatura, ó Ministerio en puerta, formado por los siguientes hombres de altura, dispuestos á sacrificarse *pro aris et fassis*: Presidente, Vega de Armijo; Estado, Perez Caballero; Gobernación, Romanones; Hacienda, Navarrete; Gracia y Justicia, Antonio Barroso; Guerra, Weyler; Marina, Cobián; Fomento, De Federico; Instrucción Pública, Amalio Jimeno.

Cuanta razón tenía aquél hombre público, al decir en cierta ocasión, que á aconsejaría á la Regente que barriera de España á todos esos políticos que nos vienen desde hace años gobernando!

Al contemplar la desfachatéz con que van y se presentan ante la Nación esos ministros y el cinismo con que miran los políticos reinantes los verdaderos intereses del pueblo, no nos extrañamos de que crezcan como la espuma partidos tan disolventes como el anarquismo y socialismo y aún el mismo republicanism.

Pues, para qué la autoridad si se ha abusar de ella! A qué fin la propiedad particular, si ha de ser de solo nombre! Qué tenemos de que el gobierno sea monárquico si su gestión no puede ser peor para la Patria y para la Religión!

A vosotros, pues, nos dirigimos, hombres de buena voluntad que deplorais como nosotros las desgracias de nuestra desventurada Nación, y sois las víctimas eternas de esos malos gobiernos:

«Hora est jam de somno surgere», os decimos con toda la amargura de nuestra alma: «Ha sonado ya la hora de salir de nuestra apatía». Qué cada cual, pues, ocupe su puesto. Qué todos aporten su grano de arena. Unámonos todos los que aún tenemos sentimientos nobles, y no queremos que nuestra patria sea el ludibrio y el hazme reir de las demás naciones, y de que sean por más tiempo conculcadas nuestras creencias. Tenemos nuestro programa y nuestro Jefe. Aquél está en las enseñanzas de la Iglesia, éste es sabio, valiente, poderoso; veinte siglos con todas sus fuerzas no han podido vencerle.

La hora ha llegado ya de tomar las armas en defensa de nuestra Patria amenazada y conculcada nuestra Religión del modo más brutal.

El enemigo no se cansa de provocarnos. Si seguimos con nuestra habitual indolencia, puede ser que cuando nos decidamos sea ya tarde, y al igual que los griegos despreciando los avisos de Demóstenes, tengamos que sufrir el yugo mil veces más pesado. que el de los macedonios, y llorando como mujeres del mismo modo que aquel rey moro al abandonar su régio alcázar español, veamos nuestra patria en manos de nuestros adversarios, por no haberla sabido defender cuando era hora. Si tal sucediera tremenda sería nuestra responsabilidad ante Dios y ante la Patria.

FILIPUS.

Respetuosa exposición y viril protesta es la que los miembros de las corporaciones católicas y demás fieles de esta Diócesis, asociándose al bondadosísimo Prelado que la rige y gobierna, van á elevar á las Cortes contra el proyecto de Ley de Asociaciones últimamente presentado en el Congreso. Dice así:

«A las Cortes:

»Considerando los que suscriben que el pro-

»yecto de ley de Asociaciones presentado á las »Cortes, es, como con grande autoridad afirma »y declara el Eminentísimo Purpurado de Toledo, »opresor de las conciencias, contrario á la liber- »tad de la Iglesia y ofensivo á la religión del pue- »blo español; acuden con todo respeto ante la »Representación nacional, protestando con todas »sus fuerzas contra dicho proyecto de ley y pi- »diendo sea retirado, como ofensa que es á la »Religión y á la patria misma, que en la Religión »tiene su Constitución interna.»

No cabe dudar que cuantos de católicos se precien, y á fuer de tales no quieran ver conculcados sus derechos como bárbaramente lo son los de nuestros hermanos de la vecina Francia, responderán con entusiasmo á la invitación que á todos se hace de apoyar con su firma la exposición transcrita, dando con ello gallarda muestra de acendrado amor á la Religión y á la Patria.

Hora es ya de sacudir la apatía y resistir enérgicamente á los avances de la impiedad. Ciego ha de estar quien á estas hora no vea que los enemigos de nuestra fé, al pretender abrirse paso con la hipócrita bandera del anticlericalismo, no llevan otro propósito que el de hacernos imposible la vida cristiana. Hagámosle entender que no estamos dispuestos á consentirlo, y unidos y compactos todos los católicos españoles bajo la sabia dirección de nuestros Prelados, opongámonos con resolución á esos maquiavélicos planes.

Ayer entró en nuestro puerto el yach inglés «Maunel». Procede de Argel y hoy tenía que hacerse á la mar.

El vapor porreo «Isla de Menorca», que hace escalas en Ciudadela y Alcudia, á causa del temporal de estos dias, no pudo salir de este puerto hasta ayer por la mañana, no habiendo podido operar por igual motivo en el puerto de aquella ciudad. En dicho vapor correo salieron 48 pasajeros.

A la hora de itinerario salió ayer para Palma el vapor correo «Menorquín» con 21 pasajeros.

Al anochecer de mañana se dará principio en la iglesia de Religiosas Concepcionistas al solemne Triduo en honor de la Inmaculada. Sigue en San Francisco la Novena preparatoria para la festividad de la Inmaculada Concepción.

La sociedad bancaria de esta ciudad el Centro General de Negocios descuenta el cupón del vencimiento de 1.º de Enero próximo de los valores del Esto y locales.

El próximo sábado, fiesta de la Inmaculada, nuestro venerable Prelado celebrará de Pontifical en la Iglesia Catedral de Ciudadela, dando al final de la Misa la Bendición Papal.

Continua abierta la suscripción en el Colegio Salesiano para extinguir el déficit de las obras. La deuda remanente en el mes de Septiembre era de 1773'18.

El domingo próximo pasado terminaron en la parroquia del Carmen los solemnes cultos dedicados á San Estanislao de Koska, por la Academia Mariana de esta ciudad.

Qué el glorioso Santo bendiga desde el cielo á los jóvenes estanislaios y á cuantos le han honrado durante estos dias.

El lunes fué conducido al Cementerio católico de esta ciudad, el cadáver de D. José Hernández Orfila, fallecido después de recibidos los auxilios de la Religión, (q. g. g.)

A causa del temporal reinante, llegó á las 8 de la noche del lunes el vapor correo «Menorquín». Condujo dos novillos para la corrida de toros que se habio de verificar esta tarde en la Fortaleza de Isabel II, y once corrigendos destinados á esta Penitenciaría militar.

Después de haber pasado unos días de crudo temporal, que ha causado no pocos desperfectos en los edificios y especialmente en los campos y sembrados, reina otra vez el tiempo propio de la estación.

En la Panadería y Fábrica de Harinas *La Mahonesa* de Juan Pons Nin y en todas las tiendas que se surten de esta Panadería, se expende el *Pan Madrileño* de kilo, y medio kilo, á cuarenta céntimos de peseta el kilo en vez de cincuenta céntimos á que se vendía.

En la expresada panadería hay á 0'38 peseta el kilo.

Ha sido nombrado Juez de 1.ª Instancia é Instrucción de este partido D. Manuel Barros é Ibarra.

En una casucha de Bilbao, ha fallecido una anciana andrajosa que se dedicaba á pedir limosna.

Murió descamisada, sobre un montón de helecho y sacos viejos.

En la habitación mortuoria, tenía grandes provisiones de toda especie, productos de limosnas; una libreta de la Caja de Ahorros por valor de 4.000 pesetas.

Además, en una cesta, oculta entre trapos viejos, guardaba 1.500 pesetas en monedas de oro.

Adornado con severo aspecto el altar mayor y parte de la nave de la iglesia parroquial de Santa María, á las once de esta mañana se ha dicho una Misa de Requiem en sufragio de los Artilleros difuntos. Además del elemento militar, con los Excelentísimos Sres. General Gobernador y general 2.º Cabo, y del civil con el Ilmo. Sr. Delegado, han asistido muchas otras personas á tan religioso acto.

Mañana, si el tiempo lo permite, estará de regreso el vapor «Isla de Menorca» que hace escalas en los puertos de Alcudia y Ciudadela.

DE CIUDADELA

Sr. Director de EL GRANO de ARENA.

Mahón.

Las sociedades de esta ciudad que tienen carácter católico, asociándose al Rdm. Prelado, van á elevar una exposición á las Cortes, para protestar contra el proyecto de Ley de Asociaciones, pidiendo sea retirado. Al efecto, un considerable número de personas pertenecientes á dichas asociaciones se reunieron el viernes último por la noche en el Palacio episcopal, bajo la presidencia de Exmo. Sr. Obispo Diocesano, y aprobaron la fórmula de protesta, que copio á continuación:

A las Cortes.

Los que suscriban miembros de la Asociación N.... de la isla y Obispado de Menorca, considerando que el proyecto de ley de Asociaciones presentado á las Cortes, es, como con grande autoridad afirma y declara el Eminentísimo Prelado de Toledo, opresor de las conciencias, contrario á la libertad de la Iglesia y ofensivo á la religión del pueblo español acuden con todo respeto ante la Representación nacional, protestando con todas sus fuerzas contra dicho proyecto de ley y pidiendo sea retirado, como ofensa que es á la Religión y á la patria

misma, que en la Religión tiene su constitución interna.

Acordóse además invitar á los socios de aquellas corporaciones y á todos los que se precien de católicos y tengan verdadero amor á su Patria á adherirse á la referida protesta poniendo sus firmas al pié de la misma.

Es de esperar que todos los católicos menorquines, se apresurarán á adherirse á dicha protesta.

El automóvil perteneciente á la empresa particular de esta ciudad, verificó la semana pasada dos viajes á Mahón y uno á «Se Bufera», propiedad del Excmo. Sr. Conde de Torre Saura, batiendo verificado las excursiones con toda felicidad, sin sufrir ningún contratempo.

El sábado sobre la una y media de la tarde se desencadenó sobre este término un fuerte temporal, cayendo algunas lluvias, las que repitieron durante la noche y mañana del domingo.

El vendabal continuó con gran fuerza durante el domingo y ayer.

En el teatrillo salesiano, el domingo último, verificóse variada función dramática, á la que á causa de lo despacible del tiempo no asistió tanto curso como de costumbre.

Después de solemne triduo, ayer los socios de la «Obra de Propaganda de Fé» honraron con misa de comunión que dijo su Director Rdo. D. Rafael Bosch, Pbro., en la iglesia de San Francisco á su Patrón, San Francisco Javier, cuya fiesta se celebraba en dicho día.

En la iglesia del Sagrado Corazón continua con gran solemnidad la novena á María Inmaculada. El elocuente orador sagrado Rdo. P. Alcover, es escuchado con religiosa atención é interés siempre creciente por el numeroso auditorio.

En dicha iglesia, las socias de la Archicofradía de Hijas de María han empezado hoy bajo la dirección del citado religioso, una tanda de ejercicios espirituales, en preparación á la festividad de su excelsa Patrona, la Inmaculada.

Ciudadela 4 Diciembre de 1906.

EL CORRESPONSAL.



ADORACION DIURNA Y NOCTURNA

Mahón

Jueves 6 Diciembre de 1906.—Bendición con el Santísimo en Santa María después de la Misa mayor.

Hora Santa en el Cármen, con exposición de Su Divina Majestad, de 9 á 10 de la noche.

Viernes 7 Diciembre.—Primero de mes. Exposición en San José de 6 á 6 y media de la mañana. En Santa María de 7 á 8 mañana, á cargo del Centro local del Apostolado de la Oración. En el Asilo de Huérfanas de la calle de San Fernando, de 7 á 7 y media de la mañana. (En las Religiosas Concepcionistas se suspende hoy la exposición, por celebrarse el Triduo que las señoras Hijas de María dedican á su Excelsa Madre).

Adoración Nocturna en San Francisco. Turno 1.º «Mater Inmaculata». Vigilia especial solemne de su Excelsa Titular, empezando á las diez. Plática de circunstancias. «Te Deum» é Invitatorio solemnes. Misa á las cuatro. Por el alma del adorador honorario de dicho Turno D. Juan Soler y Gelabert, (q. g. g.)

Sábado 8 Diciembre.—Exposición en el Cármen de 7 y media á 8 mañana.

Domingo 9 Diciembre.—Id. en las Religiosas Concepcionistas de 4 á 5 tarde como segundo domingo de mes.

Miércoles 12 Diciembre.—Camareras de Jesús Sacramentado. Misa á las siete y media en San Francisco en honor de la Santísima Virgen del Pilar.

Villa-Cárlos

Sábado 8 Diciembre de 1906.—Adoración Nocturna. Turno «San Antonio Abad». Vigilia ordinaria empezando á las diez. Misa á las cinco y media. Por las necesidades espirituales y materiales de D. T. G. G.

Mercadal

Sábado 8 Diciembre.—Adoración Diurna. Turno de San Tarsicio núm. 3. Misa de Comunión general á las siete y media. Vela de tres á cuatro de la tarde. Por la intención de un protector de la Santa Adoración.

El mismo día. Adoración Nocturna. Turno «San Martín». Vigilia ordinaria empezando á las diez. Misa á las cinco y cuarto. Por el alma de D.ª Catalina García Rotger, (q. g. g.)

Miércoles 12 Diciembre.—Misa á las siete en honor de la Virgen del Pilar, Camareras de Jesús Sacramentado.

San Cristobal

Miércoles 12 Diciembre.—Camareras de Jesús Sacramentado. Misa á las siete dedicada á la Santísima Virgen del Pilar.

San Clemente

Domingo 9 Diciembre.—Adoración Diurna. Turno de San Tarsicio núm. 4. Misa de Comunión general á las ocho. Vela de dos y media á tres y media de la tarde. Por el alma de D. Juan Taltavull Quevedo, (q. g. g.)

Fornells

Sábado 8 Diciembre.—Adoración Diurna. Turno de San Tarsicio núm. 5. Misa de Comunión general á las siete. Vela de dos á tres de la tarde. Por el alma de D.ª Magdalena Victory Tutzó, que (e. p. d.)

Junta organizadora de Precesiones Procesión General de la Inmaculada Concepción

Los niños que deseen concurrir á dicha procesión individual ó colectivamente se servirán presentarse á las once de la mañana del próximo sábado 8 del actual en el Claustro de la Casa de Misericordia donde se organizará el primer trozo de la Procesión, debiendo llevar pendones ó ramos de flores.

Las personas pertenecientes á las Asociaciones religiosas, lo mismo que los particulares se reunirán en la Sacristía de la parroquia de San Francisco de Asís á las once y cuarto de la mañana, donde hallarán cirios á su disposición.

A las once y media será la procesión que seguirá este curso: Plaza de San Francisco, Frailes, Prieto y Caules, Cifuentes, Doctor Orfila, Hanover, Plaza Constitución, Isabel 2.ª y Plaza de San Francisco.

Mahón 1.º Diciembre 1906.—El Cura Económico, Matías Nuza, Pbro.

Gota de Leche de Menorca

Debiendo reunirse la Asamblea de protectores de esta Institución en sesión ordinaria durante la primera semana de diciembre al objeto de rendir cuentas y elegir la Junta Delegada según el art. 18 del Reglamento aprobado por la Autoridad gubernativa de la isla, y en cumplimiento del art. 17 del mismo que manda hacerlo por medio de los periódicos locales, se convoca por la presente dicha Asamblea, de la que formarán parte cuantas personas contribuyen al sostenimiento de la «Gota de Leche», que se celebrará el viernes 7 de los corrientes á las nueve de la noche en el local del Ateneo Científico y Literario.

Mahón 1.º de Diciembre de 1906.—E. Presidente, Juan Victory

Mesa Revuelta

Entierros prematuros

Muerte aparente

I

En Londres se ha fundado la *Liga contra los entierros prematuros*, que ha inundado Inglaterra de folletos conteniendo datos que horrorizan.

«En el espacio de cinco años,—dice,—149 personas fueron enterradas vivas en Inglaterra, cifra comprobada gracias á exhumaciones practicadas en los cementerios.

Más afortunadas que las precedentes, hubo 219 personas expuestas á sufrir la misma suerte».

Pero hay en el folleto algo más trágico:

«Llevados á las mesas de los anfiteatros de las escuelas de cirugía, diez cadáveres resucitaron bajo la acción del escalpelo y otros tres desgraciados salieron de la letargia cuando iban á ser objeto de disección.»

El autor del folleto, que es doctor en Medicina, afirma que dos personas fueron embalsamadas vivas, y otra se despertó cuando las llamas del horno crematorio hacían crepitar sus carnes. Añade que estos resultados son bien inferiores á la realidad, puesto que se refieren á un corto número de exhumaciones.

De ser cierto cuanto afirma, se ha de reconocer que hay para horrorizarse.

Y con lo que acontece se comprenderá mejor la doctrina del artículo siguiente acerca de la muerte aparente.

II

Pertenecen al P. Noldín S. J., catedrático de Teología moral en la Universidad de Insbruk, Austria, los siguientes párrafos:

«Hace poco, el P. Ferreres, S. J., publicó en la revista española «Razón y Fe» un estudio sobre la muerte real y la muerte aparente, estudio que en el mundo científico produjo profunda impresión y que luego fué traducido á varias lenguas. El P. Ferreres aduce las razones que militan en favor de la suposición de que la muerte real no se efectúa en el momento en que cesan los grandes indicios de vida que son la respiración y la circulación de la sangre, sino algún tiempo después. A la muerte real, precede una muerte aparente, que es de más ó menos duración según la especie de la enfermedad y la constitución física del moribundo.»

«No podemos menos de reconocer que esta opinión ha recibido gran probabilidad en consecuencia de un enorme número de observaciones y de tentativas fructíferas de revivación, hechas por diversos médicos contemporáneos.

El P. Antonelli, en su *Medicina Pastoral*, trata detenidamente la misma materia, y á ejemplo del P. Ferreres, deduce las siguientes conclusiones, que son de suma importancia en la cura de almas.

«Criaturas nacidas «muertas» pueden ser bautizadas *sub conditione* aun algunas horas después de su nacimiento.»

«Se puede dar, *sub conditione* la absolución y la extremaunción á adultos «muertos» hasta tres horas después de su «muerte» si han fallecido de muerte repentina; y hasta una hora después de la «muerte» si ésta ha sobrevenido á consecuencia de una enfermedad.»

«Si hubiera peligro de que se escandalicen las personas presentes, viendo suministrar los sacramentos á los «muertos», hay que instruirlos convenientemente.»

Por más extrañas que parezcan á primera vista semejantes conclusiones, no cabe duda que los sacerdotes pueden seguirlos *tuta conscientia*. La autoridad de los tres teólogos mencionados, los jesuitas Ferreres y Noldín, y el seglar doctor Antonelli, es de tal peso que por sí sola constituye *probabilitatem externam* para esta opinión.

En la imprenta de este periódico se han recibido «Almanaques de la Ilustración Española y Americana» los cuales se venden á 2 pesetas ejemplar.

También los hay de la casa de Baylly-Baillie-re» á 1'50, lo propio que de las Baleares, bloques, dietarios, etc.



Anuncios

OBRAS

DE

D. Angel Ruiz Pablo

EPISODIOS RIBEREÑOS, *novelitas y narraciones*. Un tomo de 250 páginas en papel satinado. En rústica 2'50 pesetas.

ORO Y ESCORIAS, novela, á 2 ptas. en rústica.

IMPRESIONES DE UN PEREGRINO EN ROMA, á una peseta en rústica.

Se hallan en venta: En MAHÓN en la Imprenta de «El Bien Público» en la Imprenta y librería de don Bernardo Fábregues, Nueva 25; en la Librería de D. Marcelino Busutil, Nueva 16; y en casa de don Antonio Tutzó.

En CIUDADELA, en la Imprenta Católica, y en la Tipografía de D. Antonio Moll Camps y en la de D. Salvador Fábregues.

En ALAYOR, están encargados de la venta don Pedro Camps, cartero, y D. Rafael Timoner estanco.

En VILLACARLOS, D. Bartolomé Galiana.

En MERCADAL, D. Miguel Pons Fanals.

En FERRERÍAS, D. José Cardona Fullana.

En SAN CRISTOBAL, D. Miguel Carretero del comercio.

En SAN LUIS, D. Francisco Benvingut.

Postales ilustradas

Imprenta de B. Fábregues

Novedades todas las semanas

VOCABULARIO

TRILINGÜE

CASTELLANO-MENORQUÍN-FRANCÉS

Arreglado por S. F. S.

Un tomo en 8.º mayor, de 240 páginas, encuadernado en cartón y con lomo de percalina.

Precio: 1'50 pesetas ejemplar.

Véndese en Ciudadela en la imprenta de S. Fábregues, en Mahón la de D. Bernardo Fábregues demás puntos de suscripción.

Almanaques Americanos y Agendas de Bufete para 1907

Véndense en Mahón, imprenta de Bernardo Fábregues, Nueva, 25.

Historia de la Isla de Menorca

POR

DON PEDRO RIUDAVETS TUDURÍ

Capitán de Navio honorario

Consta de tres tomos en 4.º rústica y se vende á 25 pesetas ejemplar en la imprenta de este periódico.

Salón Modelo PELUQUERÍA Y BARBERÍA DE M. MALDONADO

En dicho establecimiento, encontrarán cuantos se dignen honrarlo con su asistencia, un esmerado servicio, usándose en el mismo todas las reglas higiénicas recomendadas para garantizar la salubridad.

A dicho fin, ha adquirido el señor Maldonado una **Estufa antiséptica** con el uso de la **Formalina** para la desinfección de todos los utensilios que se emplean para cada persona.

En la misma peluquería se vende «La Perla Americana», célebre y sin rival restaurador del cabello. Se confeccionan toda clase de postizos.

Arravaleta, 10—Mahón

B. Fábregues, imp. Nueva, 25.—Mahón.